

PROCEDIMIENTO	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO	DOCUMENTO
ADMISIÓN ORDINARIA EN CENTRO DOCENTE SOSTENIDO CON FONDOS PÚBLICOS	ED550B 	SOLICITUD

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE* (progenitora, tutora o acogedora)

NOMBRE PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NIF

TIPO NOMBRE DE LA VÍA NÚM. BLOQ. PISO PUERTA

PARROQUIA LUGAR

CÓDIGO POSTAL PROVINCIA AYUNTAMIENTO LOCALIDAD

TELÉFONO 1 TELÉFONO 2 CORREO ELECTRÓNICO

*El alumnado mayor de edad o menor emancipado podrá actuar como solicitante.

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NIF

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Se enviarán avisos de puesta a disposición de la notificación al correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación y que se podrán cambiar en cualquier momento a través de Notifica.gal:

TELÉFONO MÓVIL CORREO ELECTRÓNICO

ELECCIÓN DEL MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE

Las personas obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con la Administración deberán optar, en todo caso, por la notificación por medios electrónicos, sin que sea válida para ellas ni produzca efectos una opción diferente.

☐ **Electrónica**, a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia-Notifica.gal <https://notifica.xunta.gal>
Solo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico o Chave365.

☐ **Postal** (cumplimentar la dirección postal solo si es distinta de la indicada anteriormente).

TIPO NOMBRE DE LA VÍA NÚM. BLOQ. PISO PUERTA

PARROQUIA LUGAR

CÓDIGO POSTAL PROVINCIA AYUNTAMIENTO LOCALIDAD

DATOS DE LA OTRA PERSONA PROGENITORA, TUTORA O ACOGEDORA

NOMBRE PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NIF

En caso de separación o divorcio, debe indicar el **régimen de custodia**: ☐ Exclusiva ☐ Compartida

DATOS DEL/DE LA ALUMNO/A

NOMBRE PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NIF

FECHA DE NACIMIENTO PAÍS PROVINCIA AYUNTAMIENTO LOCALIDAD

☐ Grado de discapacidad ☐ Igual o superior al 33 % ☐ Igual o superior al 65 %

☐ Nivel de dependencia ☐ I ☐ II ☐ III

☐ Trastorno grave de conducta

CENTRO DOCENTE, ETAPA Y CURSO (en el que está matriculado/a)

CENTRO

2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

☐ 4º ☐ 5º ☐ 6º

EDUCACIÓN PRIMARIA

☐ 1º ☐ 2º ☐ 3º ☐ 4º ☐ 5º ☐ 6º

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

☐ 1º ☐ 2º ☐ 3º ☐ 4º

BACHILLERATO

☐ 1º ☐ Ciencia y Tecnología ☐ Humanidades y Ciencias Sociales ☐ Artes ☐ General
☐ 2º ☐ Ciencia y Tecnología ☐ Humanidades y Ciencias Sociales ☐ Artes ☐ General

CENTRO DOCENTE, ETAPA Y CURSO (en el que solicita la admisión)

CENTRO (que solicita en primer lugar)

2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

☐ 4º ☐ 5º ☐ 6º

EDUCACIÓN PRIMARIA

☐ 1º ☐ 2º ☐ 3º ☐ 4º ☐ 5º ☐ 6º

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

☐ 1º ☐ 2º ☐ 3º ☐ 4º

BACHILLERATO

☐ 1º ☐ Ciencia y Tecnología ☐ Humanidades y Ciencias Sociales ☐ Artes ☐ General
☐ 2º ☐ Ciencia y Tecnología ☐ Humanidades y Ciencias Sociales ☐ Artes ☐ General

 En el supuesto de **NO SER ADMITIDA/O** en el centro indicado, **SOLICITO**

ORDEN	CENTRO
2	
3	
4	
5	
6	

 Asimismo, **SOLICITO**:

 Plaza reservada a necesidades específicas de apoyo educativo ☐ SÍ ☐ NO

 Servicio de comedor escolar ☐ SÍ ☐ NO

 Servicio de transporte escolar ☐ SÍ ☐ NO

PREFERENCIA*
☐ Para ESO y bachillerato, por cursar ☐ Enseñanzas regladas de música o danza ☐ Programa deportivo de alto rendimiento

*La preferencia se refiere a los centros docentes que determinen los departamentos territoriales de la consellería competente en materia de educación.

SUPUESTOS ESPECÍFICOS
☐ **RENUNCIA A PUESTO RESERVADO**

 La persona progenitora, tutora o acogedora del alumnado con puesto **reservado** en el centro:

DECLARA que **RENunció*** a este puesto antes del 1 de marzo.

☐ **PRESENTACIÓN DE NUEVA SOLICITUD DE ADMISIÓN**

 La persona progenitora, tutora o acogedora del alumnado con solicitud de **admisión** presentada en el centro:

DECLARA que **RENUNCIA*** a esta solicitud.

 *El incumplimiento de la obligación de **RENUNCIAR** puede implicar la pérdida del derecho a participar en el procedimiento de admisión.

MIEMBROS COMPUTABLES DE LA UNIDAD FAMILIAR (inclúyase a los no identificados en los cuadros anteriores). **NÚMERO TOTAL**

NIF	NOMBRE Y APELLIDOS	PARENTESCO	FECHA DE NACIMIENTO
		Nuevo cónyuge/análogo ⁽¹⁾	
		Hijo/a ⁽²⁾	
		Hijo/a ⁽²⁾	
		Hijo/a ⁽²⁾	
		Hijo/a ⁽²⁾	

- (1) En caso de separación o divorcio con **custodia exclusiva**, se incluye al **nuevo cónyuge** o análogo de la persona progenitora solicitante.
- (2) Inclúyanse: menores de 18 años no emancipados; mayores de 18 años discapacitados cuando tengan modificada judicialmente su capacidad jurídica mediante la constitución de curatela representativa o cuando estén sujetos a patria potestad prorrogada o rehabilitada mientras no se produzca la revisión de esta medida; solteros menores de 25 años si conviven en el domicilio familiar.

CRITERIOS DE ADMISIÓN (que alega)

☐ Hermanas/os matriculadas/os en el centro o en un centro público adscrito	Nombre:		Apellidos:	
	Nombre:		Apellidos:	
	Nombre:		Apellidos:	
	Nombre:		Apellidos:	
☐ Proximidad al centro	☐ domicilio familiar ☐ lugar de trabajo Dirección:			
☐ Renta per cápita de la unidad familiar (cuando sea igual o inferior al IPREM)				
☐ Persona progenitora/tutora/acogedora trabajadora del centro				
☐ Familia numerosa ☐ categoría general ☐ categoría especial				
☐ Alumnado nacido de parto múltiple ☐ 2 hermanos o hermanas ☐ más de 2 hermanos o hermanas				
☐ Familia monoparental				
☐ Discapacidad	☐ Alumno/a			
	☐ Persona progenitora, tutora o acogedora			
	☐ Nuevo cónyuge o persona unida por análoga relación de afectividad a la persona progenitora			
	☐ Hermano o hermana			
☐ Condición de víctima de violencia de género				
☐ Condición de víctima de terrorismo				
☐ Criterio complementario establecido por el centro				
☐ Expediente académico (1ª solicitud en enseñanzas de bachillerato)	☐ Nota media de sobresaliente			
	☐ Nota media de notable			
	☐ Nota media de bien			



DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA (con la solicitud)

- ☐ Anexo II-bis (Comprobación de datos de los miembros computables de la unidad familiar y consentimiento de la otra persona progenitora, tutora o acogedora)
- ☐ Documento acreditativo de la representación
- ☐ Copia del **libro de familia** o documento equivalente donde figure el/la alumno/a y los demás miembros computables de la unidad familiar
- ☐ En caso de separación o divorcio, sentencia judicial de separación o divorcio y/o convenio regulador donde conste la custodia del menor
- ☐ Certificado de discapacidad del/de la alumno/a no expedido por la Administración autonómica
- ☐ Informe de trastorno grave de conducta del/de la alumno/a

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTARÁ (de forma presencial cuando así lo requiera el centro indicado en primer lugar)

- ☐ **Certificado de convivencia** de los miembros computables de la unidad familiar, que deberá indicar la fecha de alta y estar expedido en el año natural anterior al inicio del plazo de presentación de solicitudes. Si la residencia en el domicilio fuese inferior a un año:
 - ☐ Escritura de compra, contrato de alquiler o título que legitima la ocupación de la vivienda, y
 - ☐ Recibos acreditativos del pago de suministros (agua, luz...)
- ☐ Lugar de trabajo (por **cuenta ajena**): contrato de trabajo en el que conste la dirección del centro de trabajo e **informe de vida laboral** obtenido en el año natural del procedimiento de admisión
- ☐ Lugar de trabajo (por **cuenta propia**): certificado de alta en el censo de actividades económicas de la AEAT en el que conste la dirección del centro de trabajo, o licencia de apertura o actividad del ayuntamiento, si no está obligada a estar de alta en dicho censo
- ☐ Lugar de trabajo (**administraciones públicas**): certificado de la unidad de personal en que conste la dirección del centro de trabajo
- ☐ Libro de familia o certificación de **parto múltiple**
- ☐ Documentación justificativa de la condición de **familia monoparental**
- ☐ Certificado de **discapacidad** de la persona solicitante o miembro computable de la familia no expedido por la Administración autonómica
- ☐ Documentación justificativa de la condición de víctima de violencia de género (artículo 5 de la Ley 11/2007, de 7 de julio, gallega para la prevención y el tratamiento integral de la violencia de género)
- ☐ Certificado como **víctima de terrorismo** (Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de reconocimiento y protección integral a las víctimas del terrorismo)
- ☐ En **bachillerato** (1ª solicitud de admisión en esta enseñanza): certificación académica de la nota media del último curso finalizado en un centro privado no concertado de Galicia o en cualquier tipo de centro de fuera de Galicia
- ☐ Preferencia por estudios. Matrícula en enseñanzas regladas de **música**
- ☐ Preferencia por estudios. Matrícula en enseñanzas regladas de **danza**
- ☐ Preferencia por estudios. Matrícula en un programa de **alto rendimiento deportivo**
- ☐ Resolución judicial de incapacitación con patria potestad prorrogada o rehabilitada
- ☐ Resolución administrativa o judicial acreditativa de la situación de acogimiento
- ☐ Certificado de convivencia o informe de los servicios sociales o del órgano equivalente del ayuntamiento donde resida la familia, en caso de que las personas progenitoras o tutoras carezcan de DNI o NIE

COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el recuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos.

DNI/NIE de la persona solicitante	☐
DNI/NIE de la persona representante	☐

MARQUE EL RECUADRO CORRESPONDIENTE PARA SEÑALAR LAS CIRCUNSTANCIAS QUE LE SEAN DE APLICACIÓN

☐ Certificado de nacimiento del/de la alumno/a (Si no tiene o no consta en el libro de familia)	Código de la población de nacimiento:	Fecha de nacimiento:	☐
☐ Certificado de discapacidad del/de la alumno/a expedido por la Administración autonómica			☐
☐ Certificado de dependencia del/de la alumno/a			☐

COMPROBACIÓN DE DATOS (sólo en caso de baremo)

☐ Título de familia numerosa	☐
☐ Certificado de discapacidad de la persona solicitante expedido por la Administración autonómica o	☐
☐ Percepción de pensión por incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez o equivalente de clases pasivas	
☐ En bachillerato (1ª solicitud de admisión en esta enseñanza): nota media del último curso finalizado (3º o 4º de la ESO) en un centro público o privado concertado de Galicia	☐

CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS

La persona interesada autoriza la consulta a otras administraciones públicas de los siguientes datos. De no autorizar la consulta, deberá aportar el documento correspondiente.

Declaración del impuesto sobre la renta de las personas físicas o certificado tributario de imputaciones del ejercicio fiscal anterior en dos años al año natural de presentación de la solicitud	☐ SÍ ☐ NO
--	---

ME OPONGO A LA
CONSULTA

AUTORIZO LA
CONSULTA

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería de Educación, Ciencia, Universidades y Formación Profesional. Secretaría General Técnica.
Finalidades del tratamiento	Los datos personales facilitados en el presente formulario, así como aquellos otros que puedan ser recabados en el proceso de admisión, matriculación o en el desarrollo del curso escolar, incluidos en su caso los relativos a categorías especiales detallados en el artículo 9.1 del Reglamento general de protección de datos, serán tratados con la finalidad de gestionar los procesos selectivos para el acceso y admisión del alumnado, la actualización de la información y contenidos de la Carpeta ciudadana y el ejercicio de la función educativa y orientadora. Asimismo, los datos podrán ser tratados con la finalidad de desarrollar acciones encaminadas a prestar una atención educativa diferente de la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de la atención o del aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por especiales condiciones personales o de historia escolar. Podrán tratarse datos de salud, sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de otra índole, a fin de hacer efectivo el principio de equidad en la educación. La tramitación administrativa que se derive de la gestión de este formulario y la actualización de la información y contenidos de la Carpeta ciudadana.
Legitimación para el tratamiento	La base legitimadora será el cumplimiento de una misión realizada en interés público fundamentada en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, así como en la restante normativa recogida en el formulario y en la ficha del procedimiento en la Guía de procedimientos y servicios, todo ello en base a razones de un interés público esencial.
Destinatarios de los datos	A fin de darle la publicidad legalmente exigida a este procedimiento, podrán publicarse a través de los tableros de anuncios de los centros educativos y de sus páginas web, las listas provisionales y definitivas de las personas admitidas y no admitidas. Administraciones públicas locales, estatales y autonómicas cuando sea estrictamente necesario para el ejercicio de sus competencias.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos

LEGISLACIÓN APLICABLE

Decreto 13/2022, de 3 de febrero, por el que se regula la admisión de alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, de educación primaria, de educación secundaria obligatoria y de bachillerato reguladas en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación (*Diario Oficial de Galicia* número 29, de 11 de febrero).

Orden de 21 de octubre de 2022 por la que se desarrolla el Decreto 13/2022, de 3 de febrero, y se regula el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, de educación primaria, de educación secundaria obligatoria y de bachillerato reguladas en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación (códigos de procedimiento ED550A, ED550B y ED550C).

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

SANTIAGO DE COMPOSTELA

,

de

MARZO

de

2026

COMPROBACIÓN DE DATOS DE LOS MIEMBROS COMPUTABLES DE LA UNIDAD FAMILIAR Y CONSENTIMIENTO DE LA OTRA PERSONA PROGENITORA, TUTORA O ACOGEDORA

ED550B - ADMISIÓN ORDINARIA EN CENTRO DOCENTE SOSTENIDO CON FONDOS PÚBLICOS

Las personas interesadas, mediante su firma, declaran haber sido informadas de la incorporación de sus datos personales al expediente en tramitación. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el recuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos.

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	MENOR DE EDAD	TUTOR / A O REPRESENTANTE LEGAL		COMPROBACIÓN DE DATOS Los siguientes documentos serán objeto de consulta a las administraciones públicas	FIRMA	
			NOMBRE Y APELLIDOS	NIF			
		☐			DNI/NIE	☐	
					CIRCUNSTANCIAS QUE LE SEAN DE APLICACIÓN		
					☐ Certificado de discapacidad expedido por la Administración autonómica o		
					☐ Pensión por incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez o equivalente de clases pasivas		
					CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS		
En caso de no dar autorización, deberá aportar el documento correspondiente.					AUTORIZO LA CONSULTA		
		☐			☐ sí ☐ NO	☐	
					Renta		
					DNI/NIE		
					CIRCUNSTANCIAS QUE LE SEAN DE APLICACIÓN		
					☐ Certificado de discapacidad expedido por la Administración autonómica o		
		☐			☐ Pensión por incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez o equivalente de clases pasivas	☐	
					CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS		
					En caso de no dar autorización, deberá aportar el documento correspondiente.		
					Renta		
					DNI/NIE		
		☐			☐ sí ☐ NO	☐	
					CIRCUNSTANCIAS QUE LE SEAN DE APLICACIÓN		
					☐ Certificado de discapacidad expedido por la Administración autonómica o		
					☐ Pensión por incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez o equivalente de clases pasivas		
					CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS		
En caso de no dar autorización, deberá aportar el documento correspondiente.					AUTORIZO LA CONSULTA		
		☐			☐ sí ☐ NO	☐	
					Renta		
					DNI/NIE		
					CIRCUNSTANCIAS QUE LE SEAN DE APLICACIÓN		
					☐ Certificado de discapacidad expedido por la Administración autonómica o		
		☐			☐ Pensión por incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez o equivalente de clases pasivas	☐	
					CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS		
					En caso de no dar autorización, deberá aportar el documento correspondiente.		
					Renta		
					DNI/NIE		
		☐			☐ sí ☐ NO	☐	
					CIRCUNSTANCIAS QUE LE SEAN DE APLICACIÓN		
					☐ Certificado de discapacidad expedido por la Administración autonómica o		
					☐ Pensión por incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez o equivalente de clases pasivas		
					CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS		
En caso de no dar autorización, deberá aportar el documento correspondiente.					AUTORIZO LA CONSULTA		
		☐			☐ sí ☐ NO	☐	
					Renta		
					DNI/NIE		
					CIRCUNSTANCIAS QUE LE SEAN DE APLICACIÓN		
					☐ Certificado de discapacidad expedido por la Administración autonómica o		
		☐			☐ Pensión por incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez o equivalente de clases pasivas	☐	
					CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS		
					En caso de no dar autorización, deberá aportar el documento correspondiente.		
					Renta		
					DNI/NIE		
		☐			☐ sí ☐ NO	☐	
					CIRCUNSTANCIAS QUE LE SEAN DE APLICACIÓN		
					☐ Certificado de discapacidad expedido por la Administración autonómica o		
					☐ Pensión por incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez o equivalente de clases pasivas		
					CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS		
En caso de no dar autorización, deberá aportar el documento correspondiente.					AUTORIZO LA CONSULTA		

CONSENTIMIENTO DE LA OTRA PERSONA PROGENITORA, TUTORA O ACOGEDORA

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	COMPROBACIÓN DE DATOS		FIRMA
		Los siguientes documentos serán objeto de consulta a las administraciones públicas	ME OPONGO A LA CONSULTA	
		DNI/NIE de la otra persona progenitora, tutora o acogedora	☐	
CONSENSO la presentación de la solicitud de ADMISIÓN (anexo II) para el/la alumno/a				
en el centro docente CPR PLURILINGÜE SAN JOSÉ DE CLUNY				

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería de Educación, Ciencia, Universidades y Formación Profesional. Secretaría General Técnica.
Finalidades del tratamiento	Los datos personales facilitados en el presente formulario serán tratados con la finalidad de gestionar los procesos para el acceso y admisión del alumnado, así como la actualización de la información y contenidos de la Carpeta ciudadana y el ejercicio de la función educativa y orientadora.
Legitimación para el tratamiento	La base legitimadora será el cumplimiento de una misión realizada en interés público fundamentada en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, así como en la restante normativa recogida en el presente formulario y en la ficha del procedimiento en la Guía de procedimientos y servicios, todo ello en base a razones de un interés público esencial.
Destinatarios de los datos	Las administraciones públicas locales, estatales y autonómicas, cuando sea estrictamente necesario para el ejercicio de sus competencias.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos

Lugar y fecha

SANTIAGO DE COMPOSTELA, de MARZO de 2026